

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripción.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripción. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 " " Por un año. 5 " "

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

OPOSICIONES.

II.

Plenamente probado, en nuestro anterior artículo, que los actuales Tribunales de oposiciones carecen de aptitud bastante para poder juzgar con el debido acierto de las condiciones de los maestros, como igualmente la inconveniencia de poner en sus manos el porvenir y hasta la honra profesional de los mentores de la infancia, vamos á exponer sucintamente nuestra humilde opinión sobre el modo de formar los mencionados Tribunales, á fin de que fueran garantía segura de acierto en un acto tan importante y trascendental; pues entendemos que no basta demostrar que un procedimiento es malo ó defectuoso, sino que es necesario presentar á su vez otros procedimientos evidentemente más aceptables y ventajosos.

Veamos, pues, el modo y la forma de constituir un Tribunal de oposición á escuelas vacantes.

En primer lugar debemos disminuir el número de los jueces, pues creemos que en vez de siete, como son actualmente, cinco serían ya suficientes para llenar cumplidamente su cometido. Estos individuos deben precisamente pertenecer á la profesión, cuya categoría y condiciones serían como sigue: El Sr. Director de la Normal de la provincia, el Sr. Inspector provincial del ramo, y tres maestros de la capital, siendo dos de estos públicos y otro de escuela privada, elegidos los tres por la Junta provincial de Instrucción pública, de entre los de mayor categoría y antigüedad.

Los dos primeros, como se deja comprender, son natos, siendo sustituidos en ausencias y enfermedades, aquél por uno de los profesores de la Normal, por orden de categoría, y este por un maestro público de la capital, siguiendo el orden indicado.

La presidencia del Tribunal estaria á cargo del Director de la Normal ó del Inspector, segun la antigüedad respectiva en la carrera.

Constituido así, habremos yá conseguido algo, habremos logrado cuando menos, un tribunal competente y con aptitud bastante para poder juzgar sobre los ejercicios de un acto de tanta trascendencia, con conocimiento de causa, con criterio propio, hallándose por tanto, en circunstancias de poder responder de sus actos, no ya ante su propia conciencia, sino ante la Ley y ante la pública opinión que, cuando se presenta unánime, no se la menosprecia impunemente.

Mas falta todavia una circunstancia nada despreciable, para que los opositores puedan presentarse seguros y tranquilos, y con la íntima convicción de que la más estricta justicia ha de informar siempre tan importante acto, coronando los esfuerzos de los más aventajados. Es necesario además que las atribuciones del Tribunal sean bien conocidas, concretas y determinadas; fuera dudas, ni vacilaciones, ni cabildeos: todo debe de estar previsto, todo ordenado, todo resuelto; evitándose así mil discusiones, mil disputas, estériles siempre, cuando no ocasionadas á producir alguna víctima expiatoria, además de que desdican tanto de la seriedad del acto, como impropias son del carácter de los contendientes. Así se cortarían de raíz ciertos manejos habilidosos, que suelen ensayar los que se hallan en posición algo ventajosa y con cierta dosis de travesura, esforzándose para persuadir de que ciertos ejercicios llevan importancia á algunos otros, que unas asignaturas tienen ventaja sobre las otras, que estos procedimientos son más meritorios que aquellos, etc., etc; convirtiéndose así, el Tribunal en legislador contra el espíritu de la Ley, contra la sana razon y contra el recto criterio. Así, en fin, los actuantes se presentarían en la lid con gran probabilidad de que el verdadero mérito habia de triunfar siempre de todas las habilidades ficticias, de todas las asechanzas y de todas las concupiscencias.

Sería muy conveniente también que en vez de programas locales confeccionados, á veces, al capricho y sin la debida premeditación, se procediera por la Dirección general, ó mejor, por una Comisión nombrada por aquel Centro directivo de entre los ilustrados profesores de la Corte, á la formación de programas generales concretos y bien detallados, como sucede en otras carreras, rectificándolos cada dos ó mas años, siendo publicados en tiempo oportuno en la Gaceta oficial para conocimiento de los maestros; y á fin de que, al propio tiempo, se atempurasen á ellos en sus ejercicios y explicaciones, los profesores de las Normales.

Esta medida produciria indudablemente excelentes resultados; pues

á parte de evitar la posibilidad de ciertas inteligencias clandestinas entre los opositores y alguno de los jueces, y la desagradable sorpresa con programas de última hora anómalos y deficientes á veces, se conseguiría que los contendientes peleasen siempre con armas iguales, y con perfecto conocimiento del terreno donde habria de librarse la batalla.

Pero hay mas todavía; con el actual sistema de oposiciones se presentan anomalías inesplicables, anomalías que á la par que causan perjuicios de consideracion, afectan profundamente á la honra profesional de los actuantes. ¿Cómo se explica, pues, la extraña circunstancia de que un opositor se luzca de tal manera ante un Tribunal, que merezca ocupar los primeros puestos de la lista de mérito, para ser calabaceado luego, despues de pocos dias, por otro Tribunal de la misma clase y categoria? Y, en fin, que hablen por nosotros aquellos pobres maestros que, despues de un viaje modesto y bastante gravoso á su exprimido bolsillo, despues de poner en tortura su preocupada inteligencia, sacudiendo el polvo á algunas obras de texto, afanosos de gloria y provechos, llegan á lejana provincia para hárselas con un Tribunal incompetente, con programas de pacotilla, anómalos y deficientes, y con procedimientos ni siquiera soñados; regresando luego á sus hogares con su espíritu abatido y cruelmente desengañado, y con su corazon que poco antes latía gozoso á impulsos de halagüeñas y justas esperanzas, profundamente comprimido y destruido.

B. DANÚS.

CONGRESO PEDAGÓGICO.

Mucho antes de la hora señalada para la inauguracion del Congreso, el Paraninfo de la Universidad se hallaba completamente lleno.

El número de los invitados que habia fuera era sin embargo superior al de los que ya estaban dentro. Ha habido sin duda un grandísimo error de cálculo al designar ese local para un acto que, aparte de los convidados, cuyo número pasaba seguramente de 1.000, tenían derecho á presenciar 2.000 maestros que han venido de las provincias.

Lamentándose de esto mismo, nos escribieron anoche varios profesores á los cuales no les valió la presentacion de sus tarjetas para lograr la entrada. Deseamos en bien de la comision organizadora y del resultado práctico del Congreso, que no se repitan esas imprevisiones.

La inauguracion comenzó á la hora prefijada, las dos en punto.

El rey con uniforme de capitán general y la banda de San Fernando, ocupó la presidencia, tomando asiento á su derecha el señor minis-

tro de Fomento, el gobernador civil, el rector de la Universidad y el teniente alcalde del distrito, señor Romero Paz, y á su izquierda el Patriarca de las Indias, el general Ros de Olano, presidente del Congreso, y el director general de Instrucción Pública, y el presidente del Fomento de las Artes, Fernandez y Gonzalez (don Modesto.)

A la derecha de la presidencia se hallaban en sillones preparados al efecto el embajador francés y los ministros de Inglaterra, Alemania, Méjico, y China, acompañados del introductor de embajadores, señor Zarco del Valle.

En los demás escaños del paraninfo se veia á los señores Moret, Rios, Benavente, Villanova, Teres, García, Moreno Lopez, Vallin, y otros muchos catedráticos, profesores, escritores y algunas maestras.

En la parte destinada á los invitados ocupaban las primeras filas distinguidas y bellas damas.

Abierta la sesion, el secretario señor Alcántara y García leyó su discurso de inauguracion, donde despues de un discreto exordio, hizo la historia de los Congresos pedagógicos nacidos por el año de 1848 en la docta Alemania, y planteados luego en la mayor parte de las naciones civilizadas; igualmente enumeró los esfuerzos hechos por distintas corporaciones y particulares que han cooperado á la celebracion del Congreso y por último, señaló con alteza de miras y juicio exacto los resultados que se obtienen de estas asambleas que, además de cimentar y estrechar la union del magisterio primario, son á modo de juntas de conjuncion en que se unen en íntimo consorcio lo teórico y lo práctico.

Terminó saludando calurosamente á cuantas personas han contribuido con el concurso de sus esfuerzos y de su presencia á que se celebre con solemnidad tan grande el primer Congreso Nacional Pedagógico, que considera como la aurora de un nuevo y hermoso dia que amanece para nuestra educacion primaria. (*Aplausos.*)

En representacion del Fomento de las Artes, el señor García y García, regente de la imprenta de Hernando, dió lectura de un discurso breve, sentido y lleno de amor al progreso y á las clases obreras, sobre quien llamó la atencion al Congreso para que procure con su influencia y sus acuerdos redimir las de la ignorancia, sin temer los gastos, pues lo que deje de invertirse en instruccion pública se emplea despues centuplicado en presidios y municiones de guerra.

Estas últimas palabras fueron calurosamente aplaudidas por la concurrencia.

Terminó dando las gracias al ministro de Fomento, que con tanto entusiasmo acogió la idea del Congreso Nacional Pedagógico y que tanto ha contribuido á su realizacion, así como á todas las personas que han ayudado á dar cima al pensamiento.

El general Ros de Olano, presidente del Congreso en un breve y elocuente discurso, despues de saludar al Rey, al ministro de Fomento á las corporaciones y el magisterio, dibujó de mano maestra un cua-

dro de la civilizacion, pobre y oscuro en nuestra pátria hace cincuenta años, hoy brillante y rico, gracias al esfuerzo y á la voluntad de los hombres y de los gobiernos ilustrados y generosos.

Delicadas frases dirigió á las señoras maestras que han de despertar en el corazon y en la inteligencia de la niña los sentimientos y las ideas en que debe formarse la mujer, y terminó advirtiendo á los profesores y á los hombres de ciencia que van á contribuir con sus discusiones en el Congreso, á perfeccionar el método de primera enseñanza, á fin de que se encuentre solucion de continuidad entre el principio y el término aspirado.

Señaladas muestras de aprobacion recibió el señor Ros de Olano durante todo su discurso.

Al ponerse en pié el rey para dirigir la palabra al Congreso, notóse gran movimiento de la concurrencia.

Con bastante facilidad y entonacion, el monarca empezó dando las gracias á los oradores anteriores por las benévolas frases que le habian dirigido y manifestando su inmensa satisfaccion al presidir el primer Congreso Pedagógico.

Recordó que no hacia muchos dias que en aquel sitio habia presidido la Sociedad Española de Higiene, cuyo fin era el desarrollo del individuo, debida su existencia á la iniciativa particular, asi como á esta se debia aquella reunion representante del magisterio docente que tiende al desarrollo de la inteligencia. «Ideas—dijo—que se completan y que llevan á nuestra pátria por los caminos de la civilizacion y del progreso. (*Aplausos.*)

«¿Qué os he de decir, señores, acerca del maestro, de ese sér que tiene la noble mision de formar en el corazon de la juventud los sentimientos de la religion, la patria, la familia y la caridad? En cuanto de mi dependa, en cuanto corresponda á mis atribuciones, tengo el deseo sincero de contribuir al bien estar del profesorado.

Yo me he sentado en los bancos de las aulas y siempre guardo profundo agradecimiento á mis maestros.

Yo procuraré, señores, que el magisterio español esté á la misma altura y disfrute los mismos beneficios que los que se dedican á esta difícil y honrosa profesion en el extranjero.

Y esto se conseguirá auxiliando el rey y el gobierno con su apoyo la iniciativa privada que siempre responde á las exigencias y corrientes de la opinion.

La ignorancia, como he dicho en otra ocasion, es la más negra de las esclavitudes, y solo se redime el pueblo que queriendo la libertad se hace digno de obtenerla y de conservarla.»

El discurso fué várias veces interrumpido por los aplausos y algunos vivas.

Acto continuo terminó la sesion.

Por fin, acaba de resolverse la importantísima cuestión que pendía del Consejo de Instrucción pública relativa á la validez académica de los estudios de la mujer.

El mencionado Consejo, en la sesión que celebró el 28 del pasado tomó acuerdo sobre esa debatida cuestión, resolviendo sustancialmente lo siguiente:

Que se debe expedir el título profesional á la jóven que lo reclama, si ha practicado los ejercicios del grado, ó así que los practique, sin perjuicio de lo que el Gobierno resuelva en cuanto á los derechos civiles que puedan nacer de la posesión de un título académico. El Consejo opina acerca de esto, que no debe reconocerse á la mujer capacidad legal para el desempeño de aquellos cargos oficiales que exigen título.

Que se aplique el mismo criterio á todos los casos análogos que en adelante puedan ofrecerse.

Que se excite al Gobierno para que fomente los estudios especiales y cree otros de inmediata aplicación destinados á la mujer, y para que en la nueva legislación del ramo se dé á esta reforma su desenvolvimiento natural.

Y por último, que en los actuales centros de enseñanza se habiliten local á que puedan concurrir las mujeres con absoluta separación de los hombres.

Dice *El Defensor*:

«Se proyecta una ley, en cuya virtud se concederán derechos de jubilación á los maestros de primera enseñanza. No se trata con este motivo de hacer una ley especial para los profesores, sino incluir sus derechos en los que han de reconocer á los demás empleados municipales, cuando se organice este ramo de la administración, que será en breve.»

Dicho está que semejante proyecto ha de partir de Gobernación; pero no son, según nuestros informes, ajenos á estos laudables trabajos por lo que al magisterio se refieren, ni el señor ministro de Fomento ni los amigos que en su casa se reúnen de vez en cuando para hablar de asuntos de importancia.»

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

De *El Magisterio Español*.

«Algo gordo debe pasar en la Escuela normal de Zamora cuando leemos en la prensa la relación de los expedientes gubernativos formados á los profesores, que son los siguientes:

1.º Por denuncia del Director se instruyó un expediente al último tercer Maestro en propiedad de la misma.

2.º Por queja del referido Director se instruyó un expediente al Regente de la citada Normal.

3.º Por queja del mismo Director se instruyó un expediente al actual tercer Maestro interino del precitado Establecimiento.

4.º Por denuncia del mismo Director, se halla sometido en la actualidad á otros expedientes, el segundo Maestro interino de la mencionada Normal, quien se halla suspenso desde el 5 del mes de Abril, y con la aprobación del Rectorado, del cargo de secretario é interventor que desempeñaba en dicha Escuela.

Por último, al Director se le está formando también expediente, por haber puesto los Maestros en conocimiento de la Superioridad que tenia abandonada la Direccion y la enseñanza.

Hemos recibido la Revista, «*Los Cargos Públicos,*» órgano de todas los funcionarios del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Empresas Ferro-Carriles, Sociedades, y Casas de comercio, única en su clase, y que ha conquistado una aceptación tan grande como merecida, proponiéndose la Empresa constituir un socorro pecuniario para las familias de los suscritores ó asociados que fallezcan siendo empleados de cualquier clase.

Los retratos que publica son excelentes y de interés cuanto contiene. El precio de suscripcion es muy económico, pues no cuesta más que 2 pesetas 50 centimos tres meses.

Lleva publicados los retratos y biografías de los ministros de Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia, Fomento Ultramar, Estado y el Presidente del Consejo, y para publicar el del Sr. Moret, Rute, subsecretario de Gobernacion, Cánovas, Romero Robledo, etc.

Hemos recibido el número 89 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

S U M A R I O :

Los rios y canales en la superficie del planeta Marte.—Tintura para teñir el pelo.—Papel para coger moscas.—Conservacion de los granos.—Pronunciacion de los sordos mudos.—Progresos del teléfono.—Cabellera de Berenice.—Otro enemigo de la vid.—Remedio contra el mal de mar.—Manchas de pintura ó de barniz.—Alambres eléctricos.—Química de Océano.—Nuevo buque de acero.—Peines sagrados ó litúrgicos.—Las aguas del mediterráneo son más densas y saladas que las del Océano.—Investigacion del ácido salicílico en el vino.—Fiebre amarilla.—Produccion y comercio de frutas en California.—Falsificacion de la cera.—Medio de matar un conejo.—Cuarentenas en el canal de Suez.—Reactivo para el amoniaco gaseoso.—Dolor de oidos.—La sociedad Bíblica inglesa.—Estructura de las nubes.—Medios de pegar el carton á la madera.—Observatorio de Besancon.—Abono para las flores.—Nueva sustancia explosiva.—Fabricacion y exportacion de oleomargarina.—El peso del cerebro.—La manteca de América.—La triquina en

Prusia.—Análisis de materias curtientes.—Las colas de los cometas.—El ácido cítrico para purificar el agua potable.—Acuñaion del oro.—Exposicion ambulante.—La voz de los lagartos.—Albayalde.—La pironitina.—Alumbrado eléctrico en la ciudad de Norwich.—Inyeccion de bromuro potásico contra la bienorragia. Barniz para el correaje.—Un nuevo pinar.—Enyesado de los vinos.—Reaccion de la emetina.—El pterodáctilo.—Resistencia de la tierra y el agua al viento.—Rapidez en las trasmisiones telegráficas.—Nivel del Mediterráneo.—Esencia de piña artificial.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

SOBRESUELDO

1880.—81.

URGENTE.

No obstante del suelto inserto en el núm. 18 de este semanario, son bastantes los Maestros y Maestras que todavía no se han presentado á cobrarlo; y, como semejante demora puede acarrearles perjuicios que por todos conceptos deseamos evitar, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de los interesados.

ANUNCIO.

ADMINISTRACION DE EL MAGISTERIO BALEAR.

Para dar cumplimiento á un acuerdo tomado por la Junta General en Setiembre último, que consiste en *reintegrar á los herederos de los asociados que fallezcan, de las cantidades que éstos hubiesen satisfecho durante su permanencia en la Sociedad*, no se oculta al criterio de mis comprofesores que es absolutamente preciso haya puntualidad en el pago de las cuotas; por lo tanto, no dudo que los asociados á quienes vá dirigido este anuncio cubrirán su suscripcion hasta fin de Diciembre último, demostrando con esto el verdadero amor que debemos á nuestros semejantes; y que en nuestra Asociacion damos á la palabra FRATERNIDAD lo que realmente significa. Palma 1.º de Junio de 1882.

Antonio Portell y Gonzalez.